



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo la labor desarrollada por Cristina Sarraillet, vecina de la localidad bonaerense de Campana, efectuando un reconocimiento por su aporte a la cultura local y por su trabajo, ello en el marco del "Día Internacional de la Mujer Trabajadora" que tuvo lugar el 8 de marzo del corriente.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 830 123-24



FUNDAMENTOS

En el mes en que conmemoramos la lucha de las mujeres por la igualdad de trato y oportunidades y en ocasión de la celebración del Día Internacional de la Mujer trabajadora, quiero reconocer y homenajear a una mujer llamada Cristina Sarraillet.

Nacida en La Plata el 29 de junio de 1949, esta mujer de 73 años está felizmente casada con Roberto Carpano, con quien formó una hermosa familia, tienen tres hijos, Gabriel, Marina y Lucía, quienes les dieron cinco nietos.

Estudió el profesorado en Historia en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de La Plata, donde se involucró desde los inicios de su carrera, en el centro de estudiantes, militando con mucho compromiso contra la dictadura de Onganía y las subsiguientes.

En 1970 fue detenida por la policía junto a otros cuatro estudiantes con los que preparaba un acto en el Comedor Universitario en conmemoración al asesinato del Che Guevara. Luego de diez días de detención, al ser trasladados a declarar a sede judicial, se llevó a cabo una movilización de cientos de estudiantes apoyándolos.

En 1973 se recibió y se mudó a Campana con su familia, y ya para el año 1975 comenzó a trabajar en la Escuela Técnica N° 1 de Campana, donde en mayo de 1977 fue cesanteada, por quien era el prefecto a cargo de la Dirección de Escuelas de la provincia Ovidio Solari, a través de un decreto que no explicitaba motivos. Al realizar averiguaciones pudo saber que era por "infiltración ideológica", motivo que le impidió trabajar hasta fines de 1983. La persecución de la que fue víctima le ocasionó perjuicios de toda índole, entre ellos económicos, en su historia laboral y previsional.

Desde 1978 hasta 1983 participó ayudando a la organización de los familiares de desaparecidos de Zárate y Campana junto con la parroquia de Villa Fox de Zárate. Realizó reuniones con Nora Cortiñas y otras Madres. Fue parte de una actividad pública con Hebe Bonafini en Zárate convocada por los familiares de los desaparecidos. Participó en rondas de las Madres de Plaza de Mayo en Capital Federal y en Luján.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

A fines del año 1983 pudo retomar su actividad laboral, primero en la Escuela Técnica de Escobar, y luego, a partir de 1984 en la que es hoy Escuela Media N° 4 de Ingeniero Maschwitz. En 1986 junto a otros compañeros y compañeras docentes fundaron un Sindicato Docente Asociación Docente de Zona Norte (ADZN). Ese año participaron como invitados en el Congreso fundacional de Suteba en Mar del Plata. Luego al aprobarse la creación de Suteba, fueron el primer nuevo sindicato que ingresaba, pasando la Asociación Docente de Zona Norte a ser Suteba Escobar, del que fue su primera Secretaria General.

En 1990 su familia regresó a Campana, donde continuó trabajando como docente y ejerciendo su rol sindical como delegada de la Escuela Normal. También fue delegada congresal de Suteba, con una activa participación en la lucha sindical hasta su jubilación en el año 2008.

Actualmente participa en el Foro en defensa de la Soberanía Económica Política y Ambiental de Campana y Zárate, ámbito desde el que realizaron el segundo Banderazo en la costanera de Campana el pasado 4 de marzo del presente, por la soberanía sobre el río Paraná y la activación del canal Magdalena.

Incansable en su militancia, ha participado en 30 Encuentros Nacionales de Mujeres y en 2021 en el Encuentro Plurinacional de Mujeres y diversidades realizado en San Luis. Se autoproclama feminista y es miembro de la Asamblea popular permanente de Mujeres y Diversidades de Campana.

Ella es un ejemplo de como las mujeres, con su historia personal y de vida enseñan a sus amistades y familia que todo esfuerzo vale la pena para continuar conquistando espacios sociales y laborales, espacios de poder en los que necesariamente debe estar la mirada femenina como un modo de garantizar el acceso a la real oportunidad de derechos en los que la igualdad y la inclusión se encuentren presentes.

Este proyecto de declaración forma parte de un ciclo de reconocimientos, son historias de mujeres reales, que se abren camino a diario en un mundo no siempre justo, un mundo que fue creado desde antaño en base a masculinidades y el cual afortunadamente se encuentra en constante mutación gracias a las luchas de otras tantas mujeres



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

que se arriesgaron por conquistar sueños, que se rebelaron ante las injusticias, que no se callaron verdades, que no se rindieron ante la fuerza de la discriminación, que pese a que fue y aún es un camino difícil saben que el esfuerzo vale la pena, porque las ganas de contribuir a un mundo mejor les nace y transforman realidades. Ellas transmiten valores, sabiendo que todo se puede lograr si una se lo propone. Es por ellas, y por tantas otras mujeres que contribuyeron y contribuyen a la misma causa que nos hermana, que propongo esta serie de reconocimientos, se presentará este proyecto para reconocer a estas valiosas mujeres simbólicamente, a lo largo del mes de la mujer. De igual modo que en los periodos legislativos anteriores, en 2021 me inspiré en grandes mujeres de nuestra historia, este año, como lo hice en 2022 quería dedicarlos a destacadas vecinas campanenses.

Sirva este reconocimiento, haciéndose extensivo a todas las mujeres bonaerenses para así, contagiar a otras a forjar su camino y conseguir sus sueños, ejerciendo y disfrutando sus derechos, continuando con la construcción de un mundo más igualitario e inclusivo.

Por todo lo expuesto, solicito a las Diputadas y a los Diputados que acompañen con su voto favorable la presente iniciativa.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.